

Sociedad Argentina de Locutores

1703

FUNDADA EL 3 DE JULIO

DE 1943 PERSONERIA

GREMIAL

Nº 128

"Los derechos sindicales son derechos humanos"

Boletín Informativo de Comisión Directiva Nacional Nº 1703

Aranceles de Locutores Independientes /Actualización SEPTIEMBRE 2013 TELEVISIÓN: Programas en Vivo o Grabado

REMUNERACIONES MENSUALES

"70 AÑOS CON VOS"

ACTUACIÓN FUERA DE CÁMARA (EN OFF)

A) PROGRAMAS (Apertura, cierre, avisos comerciales y PNT que se incluyan en un programa)

ARANCELES MENSUALES	HASTA 30	HASTA 60	MAS DE 60 MINUTOS
	MINUTOS	MINUTOS	
Unitarios	\$ 1.685 c/u	\$ 2.240 c/u	A la tarifa correspondiente a 60
Por 1 semanal o hasta 5 por mes en total.	\$ 4.740	\$ 7.080	minutos se le agregará un 20% de dicho arancel por cada hora o un
Por 2 semanales o hasta 9 por mes en total.	\$ 5.640	\$ 8.510	10% por cada media hora. (Las
Por 3 semanales o hasta 13 por mes en total.	\$ 6.625	\$ 9.880	fracciones menores a media hora se computarán como media hora. Las
Por 4 semanales o hasta 17 por mes en total.	\$ 7.540	\$ 11.305	fracciones mayores a media hora se
Por 5 semanales o hasta 21 por mes en total.	\$ 8.512	\$ 12.735	computaran como hora completa)
Por 6 semanales o hasta 25 por mes en total.	\$ 9.415	\$ 14.415	

B) ACTUACIÓN NO COMERCIAL (Programas-Continuación)

ARANCELES MENSUALES	Hasta 5	Hasta 10	Hasta 15	Hasta 30	Hasta 60
	Minutos	Minutos	Minutos	Minutos	Minutos
Unitarios	\$ 650c/u	\$ 780c/u	\$ 905c/u	\$ 1.175c/u	\$1.685c/u
Por 1 semanal o hasta 5 por mes en total.	\$ 1.950	\$ 2.335	\$ 2.730	\$ 3.250	\$ 4.875
Por 2 semanales o hasta 9 por mes en total.	\$ 2.335	\$ 2.730	\$ 3.125	\$ 3.900	\$ 5.840
Por 3 semanales o hasta 13 por mes en total.	\$ 2.730	\$ 3.250	\$ 3.640	\$ 4.550	\$ 6.825
Por 4 semanales o hasta 17 por mes en total.	\$ 3.125	\$ 3.640	\$ 4.160	\$ 5.200	\$ 7.800
Por 5 semanales o hasta 21 por mes en total.	\$ 3.510	\$ 4.100	\$ 4.685	\$ 5.850	\$ 8.765
Por 6 semanales o hasta 25 por mes en total.	\$ 3.900	\$ 4.550	\$ 5.200	\$ 6.485	\$ 9.750

Mas de 60 Minutos: A la tarifa correspondiente a 60 minutos se le agregará un 20% de dicho arancel por cada hora o un 10% por cada media hora. (Las fracciones menores a media hora se computarán como media hora. Las fracciones mayores a media hora se computaran como hora completa)

PROGRAMAS: RELATOS INSTITUCIONALES O PROMOCIONALES, DOCUMENTALES O NARRACION DE HECHOS Y ACONTECIMIENTOS QUE NO IMPLIQUEN INFORMATIVO

C) RELATO OCASIONAL

Hasta 15 minutos: \$ 1.435.- c/u
Hasta 30 minutos: \$ 1.825.- c/u
Hasta 60 minutos: \$ 2.210.- c/u

D) RELATO SEMANAL

ARANCELES MENSUALES	Hasta 15 Minutos	Hasta 30 Minutos	Hasta 60 Minutos
Por 1 semanal o hasta 5 por mes en total.	\$ 4.475	\$ 7.015	\$ 8.575
Por 2 semanales o hasta 9 por mes en total.	\$ 7.015	\$ 9.090	\$ 10.925
Por 3 semanales o hasta 13 por mes en total.	\$ 8.635	\$ 10.780	\$ 13.000
Por 4 semanales o hasta 17 por mes en total.	\$ 10.135	\$ 12.625	\$ 15.125
Por 5 semanales o hasta 21 por mes en total.	\$ 11.560	\$ 14.425	\$ 17.275

REPETICIONES: Tanto para las actuaciones en Off o Ante Cámara, las repeticiones se abonaran al 30% del valor original al momento de salir al aire dicha repetición.

ACTUACIÓN ANTE CÁMARA:

El locutor participa con su presencia de la imagen que se transmite:

E) PROGRAMAS UNITARIOS (apertura, cierre, avisos comerciales y PNT que se incluyan en un programa)

Programa de hasta 30 minutos: \$3.125.-Programa de hasta 60 minutos: \$4.530.-

Más de 60 minutos: A la tarifa correspondiente a 60 minutos se le agregará un 20% de dicho arancel por cada hora o un 10% por cada media hora. (Las fracciones menores a media hora se computarán como media hora. Las fracciones mayores a media hora se computaran como hora completa).

F) PROGRAMAS SEMANALES (apertura, cierre, avisos comerciales y PNT que se incluyan en un programa)

ARANCELES MENSUALES	HASTA 30 MINUTOS	HASTA 60 MINUTOS	MAS DE 60 MINUTOS
Por 1 semanal o hasta 5 por mes en total.	\$ 8.810	\$ 13.250	A la tarifa correspondiente a 60 minutos se le agregará un 20% de
Por 2 semanales o hasta 9 por mes en total.	\$ 10.650	\$ 16.100	dicho arancel por cada hora o un 10% por cada media hora. (Las
Por 3 semanales o hasta 13 por mes en total.	\$ 12.500	\$ 18.625	fracciones menores a media hora se
Por 4 semanales o hasta 17 por mes en total.	\$ 14.225	\$ 21.412	computarán como media hora. Las fracciones mayores a media hora se
Por 5 semanales o hasta 21 por mes en total.	\$ 16.015	\$ 23.910	computaran como hora completa)
Por 6 semanales o hasta 25 por mes en total.	\$ 17.660	\$ 26.500	

G) ACTUACIÓN NO COMERCIAL (Programas-Continuación) – ARANCELES MENSUALES

ARANCELES MENSUALES	Hasta 5	Hasta 10	Hasta 15	Hasta 30	Hasta 60
	Minutos	Minutos	Minutos	Minutos	Minutos
Por 1 semanal o hasta 5 por mes en total.	\$ 3.585	\$ 5.200	\$ 5.710	\$ 7.275	\$ 8.330
Por 2 semanales o hasta 9 por mes en total.	\$ 4.675	\$ 5.200	\$ 5.825	\$ 7.285	\$ 8.625
Por 3 semanales o hasta 13 por mes en total.	\$ 6.100	\$ 7.800	\$ 8.640	\$ 10.915.	\$ 11.700
Por 4 semanales o hasta 17 por mes en total.	\$ 8.060	\$ 9.105	\$10.390	\$12.605-	\$ 15.080
Por 5 semanales o hasta 21 por mes en total.	\$ 9.215	\$10.390	\$11.560	\$14.530-	\$ 17.340

Mas de 60 Minutos: A la tarifa correspondiente a 60 minutos se le agregará un 20% de dicho arancel por cada hora o un 10% por cada media hora. (Las fracciones menores a media hora se computarán como media hora. Las fracciones mayores a media hora se computaran como hora completa)

NOTICIEROS O INFORMATIVOS H) Relato Ocasional:

Hasta 15 minutos: \$ 1.430.- c/u
Hasta 30 minutos: \$ 1.825.- c/u
Hasta 60 minutos: \$ 2.210.- c/u

I) Relato Semanal:

ARANCELES MENSUALES	Hasta 15 Minutos	Hasta 30 Minutos	Hasta 60 Minutos
Por 1 semanal o hasta 5 por mes en total.	\$ 5.715	\$ 7.030	\$ 8.590
Por 2 semanales o hasta 9 por mes en total.	\$ 7.030	\$ 9.215	\$ 10.935
Por 3 semanales o hasta 13 por mes en total.	\$ 8.590	\$ 10.780	\$ 13.050
Por 4 semanales o hasta 17 por mes en total.	\$ 10.150	\$ 12.580	\$ 15.080
Por 5 semanales o hasta 21 por mes en total.	\$ 11.560	\$ 14.530	\$ 17.340

<u>MAS EMISIONES:</u> Se incrementa proporcionalmente.

<u>REMUNERACION MAYOR:</u> Las retribuciones señaladas son mínimas, por lo que las partes pueden individualmente fijar cifras superiores.



GMG/vfm 227.560